



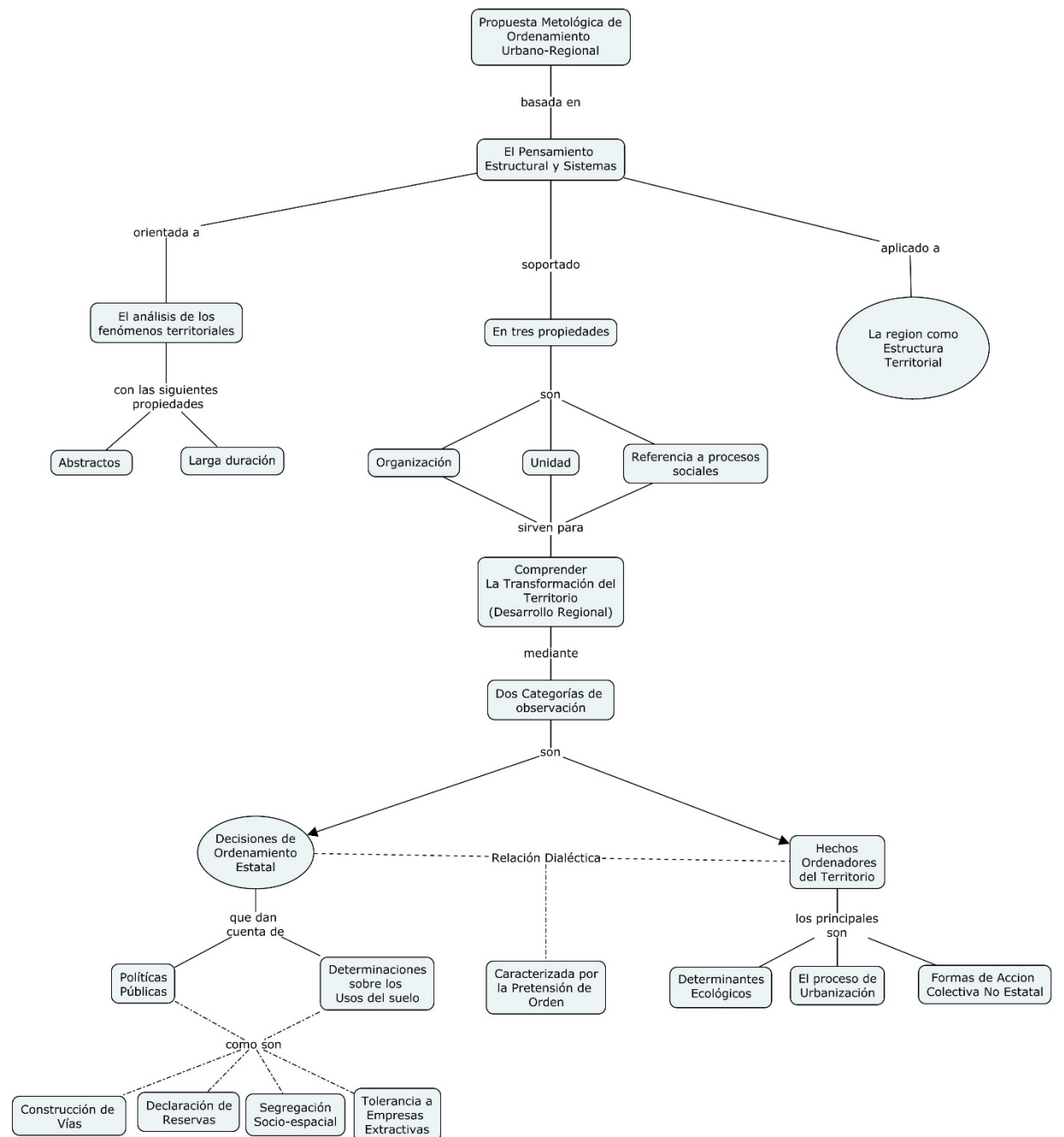
LA ESTRUCTURA TERRITORIAL COMO UNA CATEGORÍA IDEAL TÍPICA DEL ORDENAMIENTO URBANO-REGIONAL

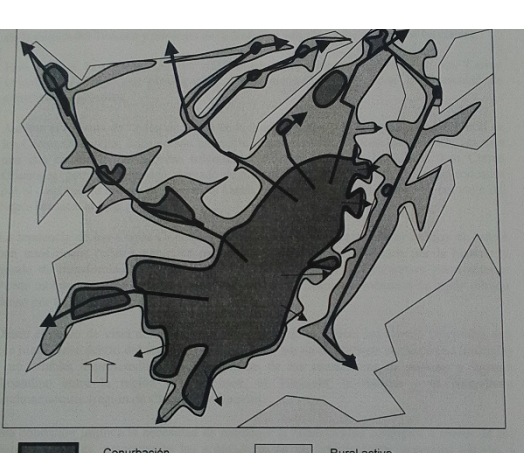
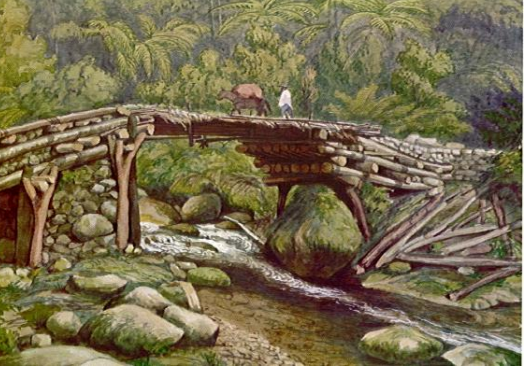
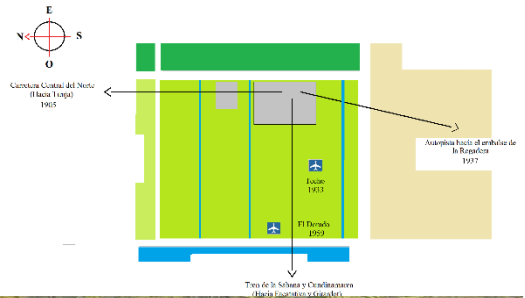
Alan David Vargas Fonseca

Fabián Eduardo Camelo Sánchez

Contenido

1. Planteamiento del problema.
2. La alternativa del análisis estructural para los analistas del ordenamiento (y operadores).
3. La región como estructura: componentes y énfasis.
4. Decisiones de Ordenamiento Estatal.
5. Hechos Ordenadores del Territorio.





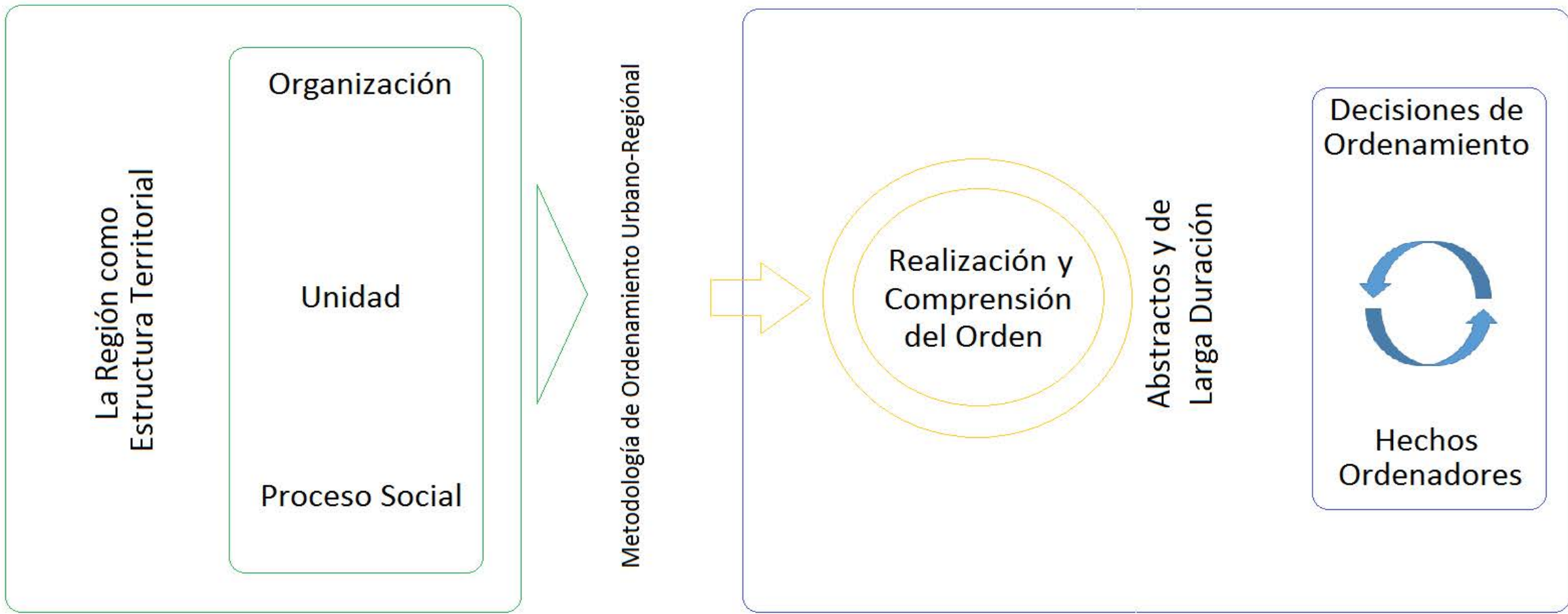
Planteamiento del Problema

1. La investigación en el campo de ordenamiento es interdisciplinar, a veces se difunde en la presentación de una gran variedad de datos y en forzar conclusiones inverosímiles o imprecisas.
2. En el campo del ordenamiento urbano-regional se pierde de vista los elementos esenciales, también se pierde de vista la relación entre Sociedad-Territorio-Estado, se les separa y se confunde.
3. El orden territorial (orden real) y la pretensión de orden contenida en los discursos producidos por las entidades estatales son el campo de comprensión del ordenamiento, es necesario dotar de categorías y una lógica particular al campo del ordenamiento urbano-regional que permita analizar y comprender mejor los fenómenos concretos.

La alternativa del análisis estructural para los analistas del ordenamiento (y operadores)

1. Es preciso concentrar y enfocar el universo de datos interdisciplinarios en las nociones orden/preensión de orden.
2. Es preciso hallar una lógica ideal (de cómo funciona el análisis del ordenamiento en el plano de las ideas) para luego entender qué pasa y sucede con los casos concretos que observan los investigadores del ordenamiento.
3. Es necesario concentrar o jerarquizar los elementos del orden territorial con base en las características que garantizan la sostenibilidad, permanencia y dinámica de un territorio urbano-regional.





La Región como Estructura Territorial

Organización

Unidad

Proceso Social

Metodología de Ordenamiento Urbano-Regional

Realización y Comprensión del Orden

Abstractos y de Larga Duración

Decisiones de Ordenamiento



Hechos Ordenadores

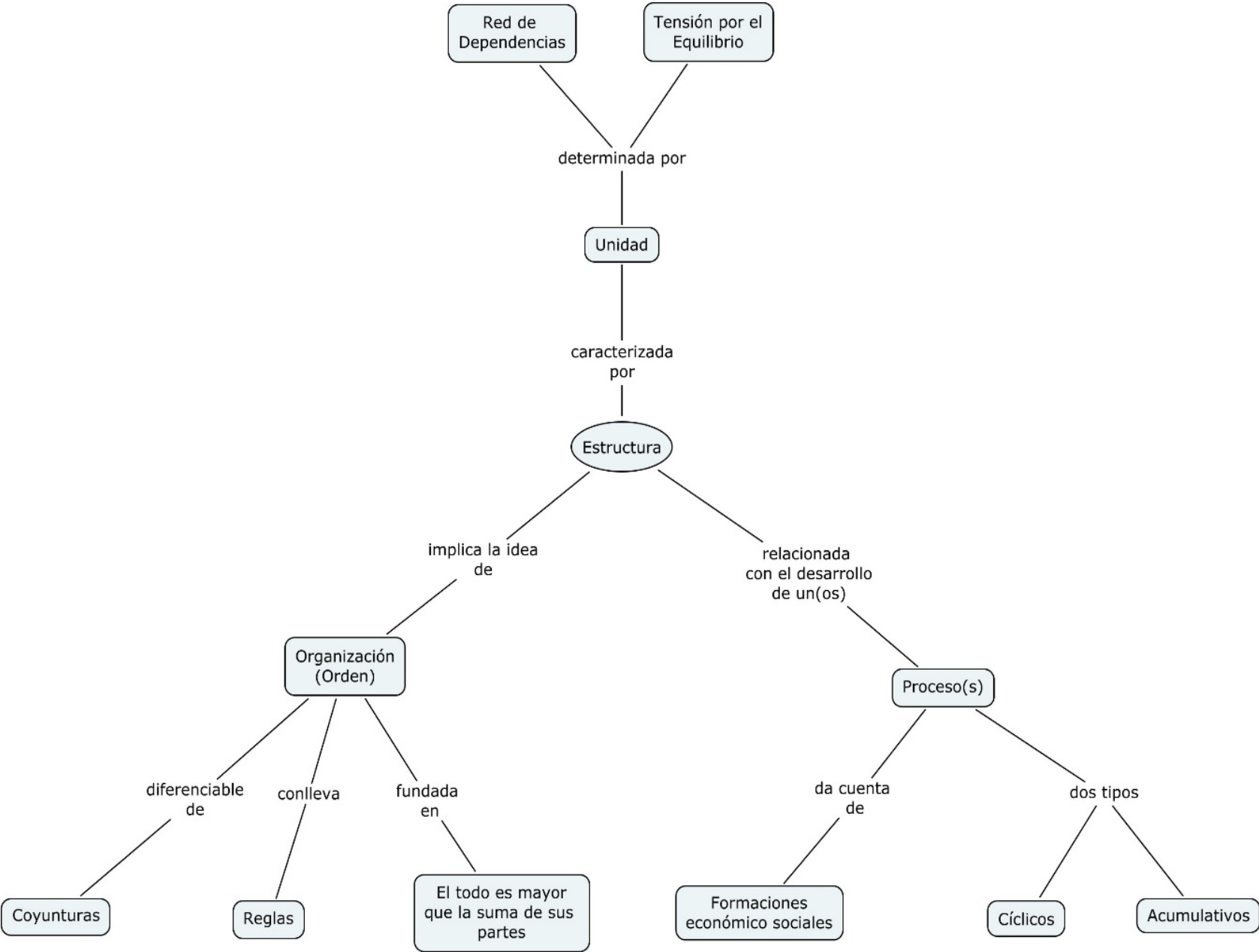
Planteamiento Teórico para

Metodología focalizada en

Categorías de observación

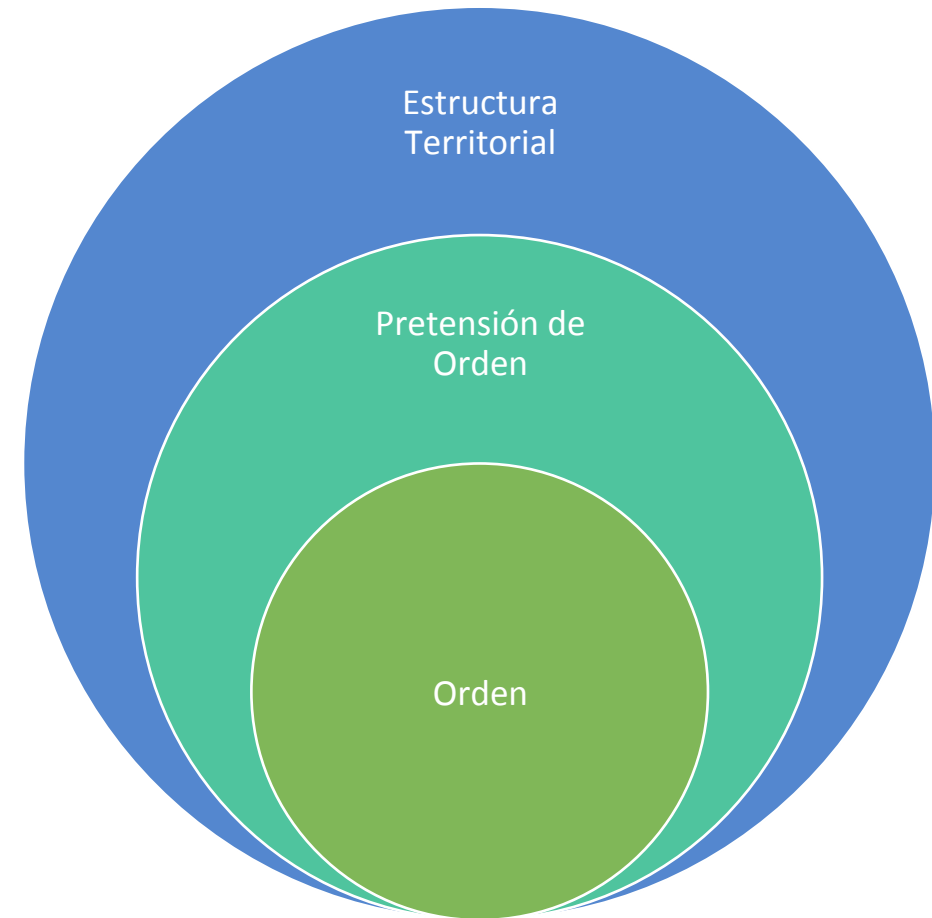
1. Ver la región como estructura significa organizar la mente de los investigadores, antes de analizar mapas, normas, estadísticas, etc.
2. Un fenómeno local hace parte de un proceso general-regional.
3. Exige a las investigadores relación entre los procesos de análisis deductivos e inductivos.
4. Hay un nivel de exigencia para entender los problemas coyunturales en el marco de los problemas fundamentales.





La región como una estructura territorial sirve al investigador para comprender los mecanismos de orden asociados a la permanencia de una estructura social en un espacio, analizando los fundamentos organizacionales de ese territorio, sus factores de unidad y diferenciación externa y su propensión a la estabilidad o inestabilidad social.

“Una teoría y una metodología cuya finalidad es estudiar la estructura territorial (urbano-regional) enfocada en la comprensión del orden (o su pretensión). Luego, establecimos que los criterios para construir un tipo ideal histórico de estructura territorial son los hechos que nos permitan discriminar los fenómenos abstractos y de larga duración, y esto se consigue comprendiendo el proceso regional con base en su organización, unidad y representación social.”



Categorías de Análisis de una Estructura Territorial

Decisiones de Ordenamiento estatales



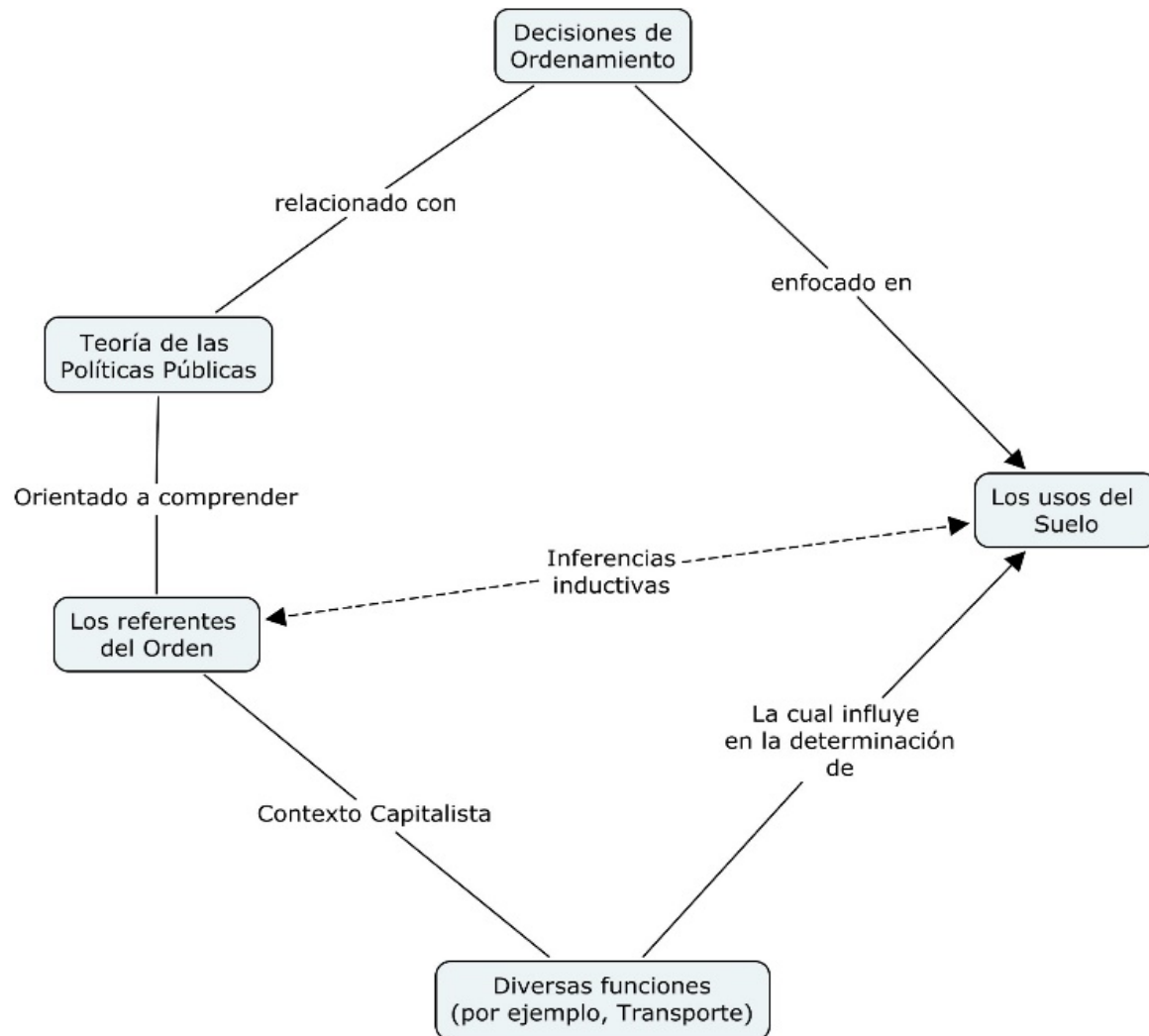
- Conjunto de políticas, planes, programas y proyectos que son tomados por las autoridades públicas para encargarse de una determinada situación problemática.

Hechos Ordenadores del Territorio



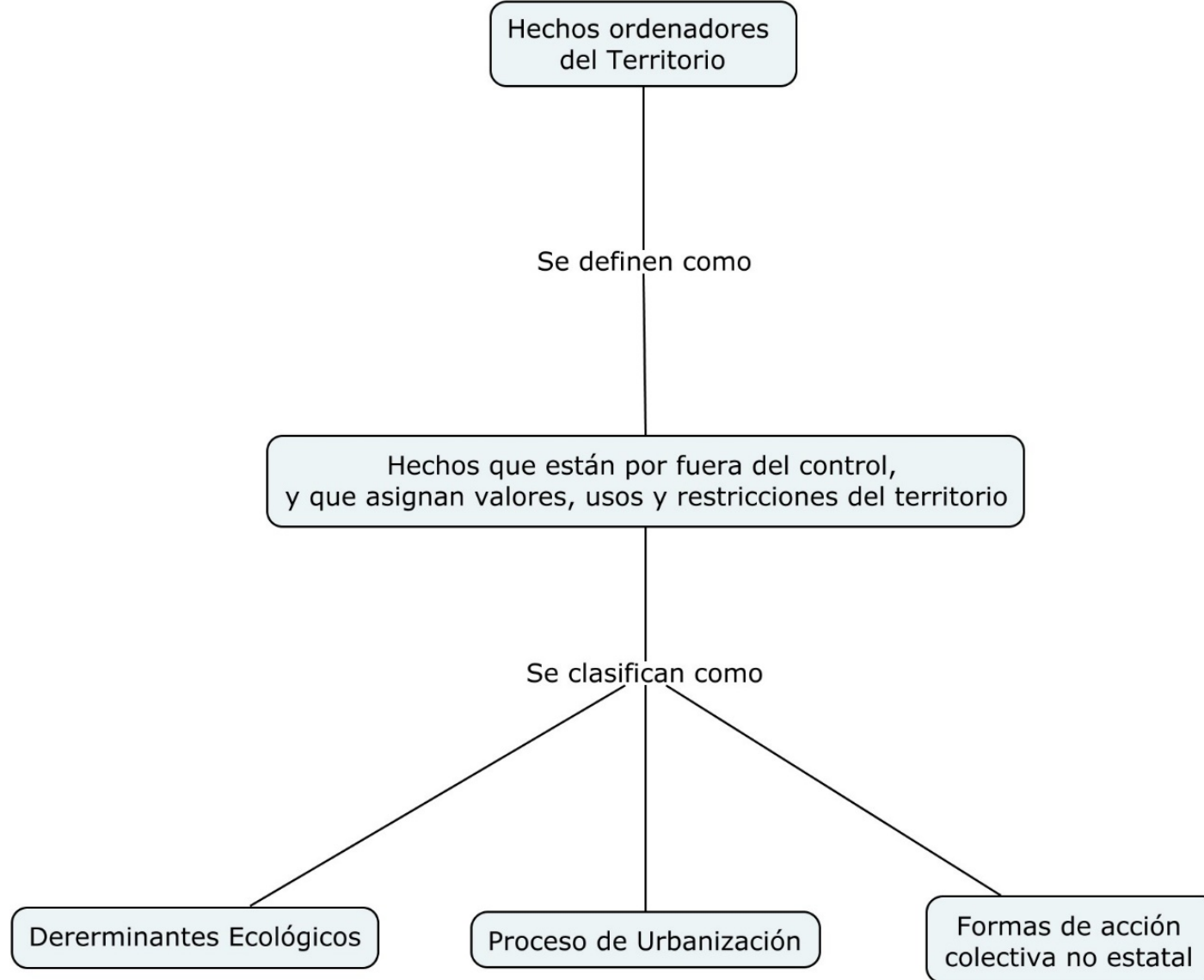
- Conjunto de factores climáticos, geomorfológicos, de costumbres, prácticas y desarrollos sociales que influyen en los modelos de ocupación de los suelos.

Decisiones de Ordenamiento Estatales

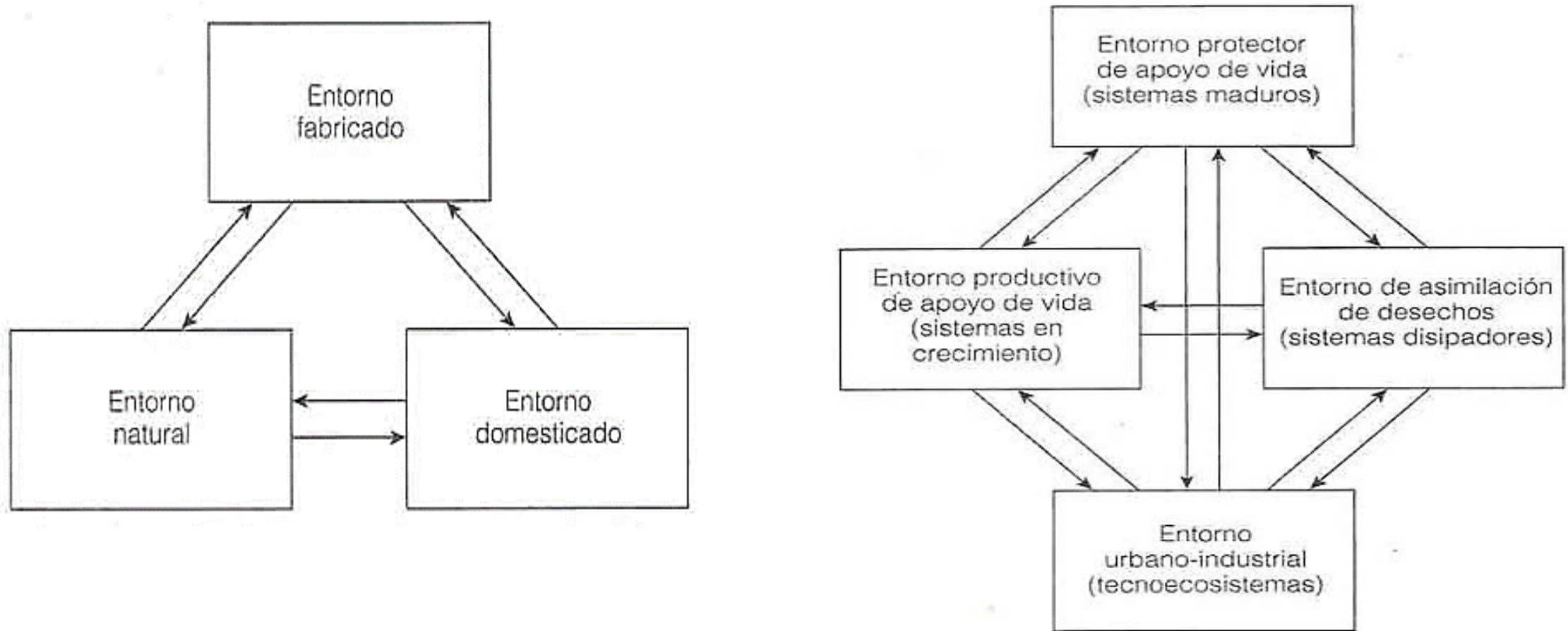


“diremos que las decisiones de ordenamiento se pueden comprender de un modo idealmente típico, como cualquier acción y omisión de una entidad estatal que repercute en el territorio mediante la modificación o normalización del uso y valor del suelo. Lo anterior implica que una decisión de ordenamiento usualmente está relacionada con la pretensión de iniciar, mejorar o consolidar un dispositivo de control, es decir, es una herramienta para materializar una noción de orden.”

Hechos Ordenadores del Territorio



Determinantes Ecológicos



Fuente: Odum P, & Warrett (2006).

El proceso de urbanización

“La puesta en marcha de un Estado centralizado, la dirección de la religión por un clero profesionalizado, el control del agua para la irrigación, la producción de bienes un sistema fabril y la canalización de los intercambios en un mercado ubicuo, son todos ejemplos de actividades que contribuyen a la urbanización; porque requieren la aparición elementos de coordinación (empleos sociales dedicados a coordinar actividades a gran escala, tales como obispos, comerciantes, banqueros y gobernadores provinciales), líneas de comunicación (que permitirán actual a estos coordinadores), y relaciones en todos sentidos (relaciones sociales que traspasan los límites de parentesco, de la localidad y de las alianzas tradicionales)” (De Vries; 1984, p. 27).

Formas de Acción Colectiva No Estatal

La intervención de las organizaciones en la gestión de servicios públicos comunitarios o en la presión política para su obtención, formas colectivas de construcción informal del espacio urbano, son un hecho ordenador hasta que las entidades públicas deciden realizar procedimientos de normalización, o de incorporación administrativa de dichos procesos, finalmente, dentro de la dialéctica entre el Estado y la sociedad civil, usualmente van apareciendo nuevos problemas territoriales que reciben una atención tardía de las entidades públicas, y le otorgan un margen de organización a los movimientos sociales y a los actores del mercado para que realicen innovaciones, las cuales con el tiempo pueden llegar a convertirse en una situación problemática de política pública y ser objeto de una decisión de ordenamiento.